



DECRETO (S) : 4527

MAT : APRUEBA MODIFICACION INTERNA N°2 PRESUPUESTO SALUD

CHILLÁN VIEJO, 31 DIC 2018

**VISTOS:**

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

**CONSIDERANDO:**

Los Decreto Alcaldicio N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N° 3649/06.11.2017, el cual modifica orden de subrogancias automáticas en la Unidades Municipales.

Decreto N° 4202 del 15/12/2017, mediante el cual se aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos Departamento de Salud 2018.

Considerando las normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2018, entregadas por el Ministerio de hacienda, a través de la Dirección de Presupuestos.

**DECRETO:**

1- APRUEBASE la Modificación Interna N°02/2018 del Departamento de Salud Municipal, en los términos que se indican a continuación:

**1. Disminución de Gastos**

Subt	Item	Asig	Denominación	Total Disminución de Gastos
21			C x P Gastos en Personal	
	01		Personal de Planta	
		002	Aportes del Empleador	
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	200
	02		Personal a Contrata	
		001	Sueldos y Sobresueldos	
		014	Asignaciones Sustitutivas	
		014 001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	50
		005	Aguinaldos y Bonos	
		003	Bonos Especiales	
		003 001	Bono Extraordinario Anual	168
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	04		Materiales de Uso o Consumo	
		001	Materiales de Oficina	150
		004	Productos Farmacéuticos	280
		013	Equipos Menores	360
	05		Servicios Básicos	
		005	Telefonía Fija	60
	06		Mantenimiento y Reparaciones	
		006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.500
	08		Servicios Generales	
		008	Salas Cunas y/o Jardines infantiles	800
	09		Arrendos	



Municipalidad de Chillán Viejo Dirección de Salud Municipal




		005		Arriendo de maquinas y equipos	42
Total Disminución de Gastos					3.610

Aumento de Gastos:

Subt	Item	Asig		Denominación	Total Aumento de Gastos (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	
	01			Personal de Planta	
		002		Aportes del Empleador	
			001	A servicios de bienestar	200
	02			Personal a Contrata	
		001		Sueldos y Sobresueldos	
			013	Asignaciones Compensatorias	
			013 999	Otras asignaciones compensatorias	50
		005		Aguinaldos y Bonos	
			001	Aguinaldos	
			002	Bono de Escolaridad	30
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	138
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	04			Materiales de Uso o Consumo	
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	430
			999	Otros	360
	05			Servicios Básicos	
		006		Telefonía Celular	60
	06			Mantenimiento y Reparaciones	
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.500
	08			Servicios Generales	
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	800
	09			Arriendos	
		999		Otros	42
Total Aumento de Gastos					3.610

  
**FERNANDO SILVA CARCAMO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
**CAROL LAGOS VALDERRAMA**  
 ALCALDE (S)

CLV/FSC/OES/MHF/mpt  
 Distribución:

Secretaría Municipal, Finanzas Salud, Departamento de Salud Municipal.

